

Machala, 13 de Febrero del 2013

2013 FEB 13 PM 2:18

Señor Abogado

Carlos Murrieta Mora

Intendente de Compañías de Machala

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, John Espinoza Cabrera, en mi calidad de Gerente General y representante legal, de la Compañía STOCKFORK S.A. me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle que he sido notificado con las notas de cesión y transferencia de acciones, las mismas que detallo a continuación y que han sido debidamente registradas en el libro de acciones y accionistas de mi representada:

Cedente: Cristian Eduardo Morales Custode		
Cesionario: Lauro Normando Jiménez Jaramillo		
Nº De Acciones	Valor	Nro. De Acciones
Cedidas	c/u	
21	Us 1.00	149 - 169

Sin más sobre el particular suscribo la presente, esperando que su autoridad dé trámite respectivo para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



John Espinoza Cabrera
Gerente General Compañía Stockfork S.A

EXP. N° 113197

Machala, 08 de Febrero del 2013

Señor
John Espinoza Cabrera
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA STOCKFORK S.A.
Presente.-

Nosotros, **CRISTIAN MORALES CUSTODE, EN CALIDAD DE CEDENTE Y LAURO NORMANDO JIMENEZ JARAMILLO**, en calidad de Cesionario, comunicamos a Ud. la transferencia y cesión de 21 acciones de la Compañía STOCKFORK S.A., misma que detallamos a continuación:

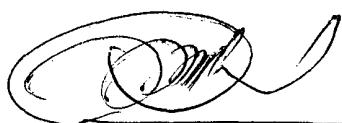
No. De Acciones	Valor	No. Acciones
Cedidas	c/u	
21	US 1.00	149-169

La Cesión de las acciones referidas, se efectúa sin que el Cedente me reserve derecho alguno sobre las mismas, por lo que el Cesionario Lauro Normando Jimenez Jaramillo, ejercerá todos los derechos y asumirá todas las obligaciones que como accionista le conceden y reconocen la Ley de Compañías y el estatuto de la Compañía.

Solicitamos a Ud. que se sirva inscribir en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la transferencia y cesión de las acciones antes indicadas, haciendo constar que la transferencia y cesión se realiza en la misma fecha de entrega de la presente notificación, por lo cual firmamos conjuntamente la presente comunicación.

Se deja expresamente establecido que tanto el Cedente como el Cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana, y por ser la Compañía Stockfork S.A. de nacionalidad ecuatoriana, nos sometemos estrictamente a las leyes del Ecuador en cuanto a la presente cesión y a los derechos derivados de este acto.

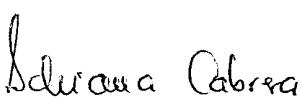
Atentamente,



Cristian Morales Custode
c.c. 0703944371



Lauro Jimenez Jaramillo
c.c. 1102846290



Adriana Cabrera Coronel
c.c.1711131167